INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA IDECUT			
Contrato No.		IDECUT – 702-2023	
Contratista:		Luz Ixamary Baquero Moreno	
Objeto Contractual:		**PRESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTISTICA INTEGRAL QUE COORDINA LA SUBGERENCIA DE CULTURA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.**	
Documento de identidad:		1071303258	
Plazo de ejecución del contrato:		(2) MESES	
Fecha de inicio:	06/10/2023	**Fecha de terminación:**	05/12/2023
Informe de actividades No:		INFORME A PRESENTAR N° 2	
Período de informe:		06/11/2023 HASTA EL 05/12/2023	

Obligación contractual:	**1.** Realizar la convocatoria para la inscripción de los participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el municipio de Quetame, durante el año lectivo 2023, se realizaron diferentes actividades en común acuerdo, con la oficina de cultura (redes sociales, voz a voz, página Oficial de la Alcaldía), en la que se dio a conocer acerca de la convocatoria de la escuela de Formación de Danzas; ejercicio que permitió la inscripción y participación de 40 personas, de diferentes grupos etarios (niños, niñas y adulto mayor), quienes hicieron parte y permitieron conformar dos categorías **Infantil- Adulto Mayor;** donde se trabajó a partir de sus gustos e intereses, favoreciendo la participaron activa y el progreso de cada uno de ellos; dando vida, a este proceso formativo.	

Obligación contractual:	**2.** Conformar mínimo 2 grupos en cada municipio de diferentes rangos etarios, mínimo de 20 personas asistentes al proceso en el área artística y en el municipio asignado por el IDECUT.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
En el municipio de Quetame, en el sector urbano; Se conformaron dos categorías, con las cuales se llevó a cabo el proceso de formación planteado en la propuesta pedagógica. • Infantil (5 a los 10 años) • Adulto mayor (Grupo- Bello Renacer) Durante el tiempo trabajado, fue muy alentador y satisfactorio, presenciar cómo por medio del voz a voz, y gracias al empeño, dedicación y trabajo realizado, contábamos con una mayor cobertura; cada vez más niños, niñas se unían a éste bonito proceso de formación. .	

Obligación contractual:	**3.** Presentar plan de trabajo por grupo etario que contenga: cronograma mensual, metas a cumplir, metodología a implementar en el proceso con los objetivos a alcanzar.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	

Se elaboró /planteó una propuesta pedagógica **"**En Quetame, la vida es más linda **BAILANDO!"** basada a partir de los gustos, intereses y necesidades de los participantes; ésta contenía los respectivos, objetivos, temáticas, metodología de las actividades a realizar, con el propósito de llevar un seguimiento pertinente, así como también se logró cumplir con el objetivo principal de la misma, Desarrollar la sensibilidad artística en los niños, niñas y adultos del municipio de Quetame; como fuente de formación y enriquecimiento personal, estimulando su creatividad e imaginación, mejorando su identidad y arraigo por las tradiciones folclóricas hacia la danza.

Obligación contractual:	4. Realizar sesiones de 12 horas semanales, según lo acordado o convenido con el representante del municipio asignado, garantizando la atención en la zona urbana y/o rural del municipio asignado por el IDECUT

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

De acuerdo con las directrices del IDECUT, y según lo acordado en el cronograma realizado con la coordinadora de cultura del Municipio de Quetame, se llevaron a cabo las diferentes sesiones con los dos grupos; infantil y Adulto mayor, dando cumplimiento a las 12 horas semanales, en los días pactados.
Infantil: Martes, jueves y Viernes de 2:00 pm, 6:00pm. Salón de la casa de adulto mayor.
Adulto Mayor: Jueves cada 15 días de 08:00 am a 3:00 pm. Casa de adulto mayor.
Durante el mes de noviembre, se intensificaron los horarios con las dos categorías de la escuela de formación, ya que se tenía previsto la muestra final, y una invitación a la conmemoración de los 25 años del colegio, Técnico Comercial Puente Quetame.

Obligación contractual:	5. Presentar los formatos establecidos por IDECUT, para presentación de los informes mensuales detallando las actividades realizadas, anexar los registros fotográficos y en medio magnético, formatos de inscripción, control de asistencia, compromisos y seguimiento de las acciones de implementación y fortalecimiento, donde se incluyen las planillas de inscripción de los grupos diligenciadas como parte del soporte de cada uno de los pagos. Presentar el informe mensual y la cuenta de cobro con los debidos soportes, sin excepción alguna.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Se diligenciaron y enviaron los diferentes formatos (informe pedagógico, administrativo), planillas, registro de población y documentos solicitados por el Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT, anexando las respectivas fotografías, evidenciando y dando cumplimiento con el proceso de formación de la escuela de formación de Danzas.

Obligación contractual:	6. Contribuir al desarrollo artístico y cultural del municipio dando un adecuado uso de los recursos humanos, logísticos, técnicos y económicos y aprovechando los talentos y habilidades artísticas encontradas en los participantes.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante el proceso formativo llevado en nuestro municipio, se logró contribuir al fortalecimiento de las habilidades y talentos de nuestros participantes (niños, niñas y adultos mayores), aspectos evidenciados, en las presentaciones realizadas por la escuela de formación. También el aprovechar cada encuentro y cuidar los escenarios prestados por la coordinadora de cultura.

Obligación contractual:	7. Crear una comunicación adecuada y constante entre el formador, estudiantes y padres de familia promoviendo un espacio de crítica constructiva y retroalimentación.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
La formadora, como los participantes y padres de familia, establecieron vía telefónica, voz a voz, como también por medio de los grupos de Whatsaap conformados, una comunicación constante, basada desde el respeto y la asertividad, lo cual permitió tratar temas relacionados con los procesos llevados en las sesiones, presentaciones, entre otros.	

Obligación contractual:	8. Apoyar al IDECUT y a los municipios del Departamento en la postulación, participación y presentación a convocatorias, programas, proyectos encaminados al fortalecimiento de los procesos de formación. Apoyar las actividades y los proyectos que requieran del enlace entre el IDECUT y los municipios del Departamento.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Durante este tiempo, logramos conformar un equipo de trabajo (formadores IDECUT, Coordinadora de cultura) sólido, organizado, comprometido. Donde siempre estuve presente para apoyar cada una de las actividades propias del municipio; a su vez apoyé con la difusión de las actividades, convocatorias y eventos propios del IDECUT. Como escuela de formación, participamos activamente en las invitaciones recibidas de otras instituciones, como también en las actividades realizadas por la alcaldía Municipal, en las cuales solicitaban de nuestro apoyo. Oportunidades que nos permitía mostrar parte del proceso de los niños, niñas y adultos mayores, desde la escuela de formación de danzas.	

Obligación contractual:	9. Elaborar una muestra final del trabajo realizado por cada uno de los grupos participantes.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:	
Con la coordinadora de cultura del municipio, y alcaldía Municipal, se participó en la organización del evento **VELADA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA EL MUNICIPIO DE QUETAME.** El día 20 de Octubre del 2023, se llevó a cabo la velada artística Cultural, evento en el cual la escuela de formación de danzas, con sus dos categorías **Infantil y Adulto mayor,** realizó su muestra final en el municipio de Quetame, con la presencia de más de 100 espectadores, quienes tuvieron la oportunidad y el privilegio de apreciar nuestro trabajo realizado durante estos meses. Las dos categorías dieron a conocer cada uno de los montajes/ propuestas coreográficas, donde se evidenció la dedicación, el tiempo, y el amor por el arte que posee cada uno de los participantes.	

Obligación contractual:	10 Participar en los Encuentros Pedagógicos del área desarrollada, así como en todas las capacitaciones y talleres convocados por el IDECUT.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Durante los contratos 2023, asistí y participé de cada una de las capacitaciones, Talleres reuniones y convocatorias realizadas por el IDECUT.

- 15 de Noviembre: **Conociendo la Cultura Sorda**. Generando atención inclusiva para la promoción de derechos de las personas sordas (INSOR)

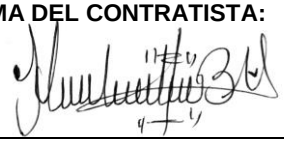
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO	**SI**	**X**	**NO**	

OBSERVACIONES:

ANEXOS:

1. REGISTRO FOTOGRAFICO
2. CUENTA DE COBRO No. 2
3. PLANILLA PARAFISCALES
4. INFORME MENSUAL No. 2

FIRMA DEL CONTRATISTA:



LUZ IXAMARY BAQUERO MORENO

	Día	Mes	Año
Fecha de expedición:	03	12	2023

EVIDENCIAS REGISTRO FOTOGRÁFICO **06/11/2023 A 05/12/2023**	**NOMBRE CONTRATISTA:** **LUZ IXAMARY BAQUERO MORENO**
Muestra final, Grupo adulto Mayor 	



Muestra Final, Categoría Infantil.



Muestra Final, Categoría Infantil.

Participación velada Cultura Conmemoración 25 años, Colegio Técnico Comercial Pte Quetame.



Participación velada Cultural Conmemoración 25 años, Colegio Técnico Comercial Pte Quetame.





